



XI TRAVESÍA A NADO EL PORIS-LA PUNTA. ARICO 2010

1. INTRODUCCIÓN

1.1.- La competición se celebrará el **día 19 de septiembre de 2010** en el término municipal de Arico.

La salida será desde el muelle del Porís de Abona hasta la Playa de la Punta.

1.2.- Se podrán inscribir en la prueba todos aquellos nadadores que lo deseen

2. CONDICIONES

2.1.- LUGAR Y FECHA DE LA COMPETICION

La competición se celebrará el **día 19 de septiembre** en **El Porís de Abona con salida prevista a las 11:00h**, dependiendo de las condiciones del mar

2.2.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para todos los participantes se realizarán el mismo día de la prueba, a partir de las 9:00h.

2.3.- CUOTA: 5 €

Se establecerá una clasificación masculina y otra femenina, y dentro de estas las siguientes **categorías**:

Júnior	De 16 a 18 años	Master C	De 50 a 59 años
Absolutos	De 19 a 29 años	Master D	De 60 a 69 años
Master A	De 30 a 39 años	Master E	+ de 70 años
Master B	De 40 a 49 años		

3. PREMIOS-TROFEOS

Trofeos a los dos primeros de la general y de cada categoría tanto en masculinos como femeninos.

4. JURADO

- El Jurado será designado por la Organización.
- La Salida se hará desde el muelle de El Poris
A las 11,00 h con salida conjunta
- Todos los participantes han de estar una hora y media antes de la salida de su prueba.

5. REGLAMENTO

REGLAMENTO

1. La prueba es exigente, por lo que la Organización recomienda abstenerse a aquellos que no estén en condiciones, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Organización.
2. Cada nadador tendrá que usar un gorro numerado que entregará la Organización como distintivo.
3. No permitiendo nadar a menores de 16 años.
4. Los nadadores no podrán usar trajes de neopreno salvo en las travesías de distancia Larga y Fondo, siempre que la organización no disponga lo contrario, así mismo no están permitidos en ningún caso aletas, manoplas, ni gafas con tubos de respiración.
5. Se establecerán las categorías reflejadas en el punto 3.
6. La salida, si las condiciones del mar lo permiten, se efectuará desde el muelle de El Poris
 - A las 11,00 h con salida conjuntaTodos los participantes han de estar una hora y media antes de la salida de su prueba.
7. El recorrido para los nadadores será desde el punto antes mencionado, hasta la playa de La Punta, para lo que tendrán que seguir el recorrido marcado por la Organización mediante las boyas de señalización puestas al efecto.
8. La Organización podrá variar antes de la prueba el punto de salida o llegada, así como el recorrido y por causas de fuerza mayor, (imprevistos de la marea o mal tiempo) el retraso de la salida, cambio de fecha.
9. La decisión sobre la suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, dependerá pura y exclusivamente del Director de Competición
10. Se advierte que la Organización tiene la facultad de retirar a un nadador del agua si considera que no se encuentra en condiciones para seguir, así mismo retirará a aquellos que permanezcan en el agua más de 90 minutos.
11. Si algún nadador se siente cansado deberá subir inmediatamente a las lanchas de socorrismo. Estas no acompañaran a los nadadores de forma individual, sino en grupos.
12. Cualquier nadador que no cumpla con alguno de los puntos del presente Reglamento, quedará descalificado y en caso grave, será retirado del agua por la autoridad competente.
13. La Organización contará con un equipo de personas que facilitarán en todo momento la trayectoria de la travesía, así como para dar debida cuenta del cumplimiento de este Reglamento.

14. Los nadadores deberán mostrar el número de su gorro a la llegada en la mesa de los jueces. **ES MUY MPORTANTE QUE CADA NADADOR COMUNIQUE A LA ORGANIZACIÓN SU LLEGADA O RETIRADA DE LA MISMA.**
15. Para retirar la documentación (bolsa, gorro, etc.), es imprescindible presentar el DNI o documento que lo identifique.
16. Todos los participantes al inscribirse en esta prueba, dan por aceptado íntegramente el presente Reglamento.
17. El gorro, puesto en la cabeza, será el único medio válido de identificación
18. La llegada será a 2 m de la línea del agua, por medio de un pasillo canalizado y se hará entrega a cada participante de su número acreditativo de orden de llegada.
19. Será motivo de descalificación cualquier circunstancia, que a juicio de la organización, se considere oportuna
20. Se establece que las boyas de referencia del circuito han de quedar a la izquierda del sentido de nado. Cualquier alteración de esta circunstancia será motivo de descalificación